



**Cuerpo/Esp** 0596/609 MODELISMO Y MAQUETISMO

<b>NIF</b>	<b>Apellidos y Nombre</b>	<b>Título</b>	<b>Requisito</b>
02623842W	ALMARAZ FERNANDEZ FERNANDO	LICENCIADO EN BELLAS ARTES	
34831622P	CANA FUENTES RICARDO	LICENCIADO EN BELLAS ARTES	
77564587P	CRESPO MULERO EULALIA	ARQUITECTO TECNICO	
74658231R	FERRERO BLANCO JORGE	TITULO DE DISEÑO EN LA ESPECIALIDAD DE DISEÑO DE PRODUCTOS	
05659288T	GARCIA VALENTIN SALVADOR	TECNICO SUPERIOR DE ARTES PLASTICAS Y DISEÑO EN MOBILIARIO	11
23266948X	LUCAS SOLER JUANA MARIA	INGENIERO TECNICO EN DISEÑO INDUSTRIAL	
74424571K	MARTINEZ-ROMERO MARTINEZ CARLOS ENRIQUE	ARQUITECTO TECNICO	
27465773R	MESEGUER MESEGUER JUAN IGNACIO	LICENCIADO EN BELLAS ARTES	
23009393D	ORTEGA ORTEGA MATILDE	ARQUITECTO	
77566336D	VALCARCEL CONESA JUANA MARIA	INGENIERO TECNICO EN DISEÑO INDUSTRIAL	

**10**

**Recuento:** 10

**Requisitos:**

- 01 Haber superado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones superiores enumeradas para la especialidad.
- 02 Haber superado el primer ejercicio de la fase de oposición de la especialidad solicitada, en alguno de los dos últimos procesos selectivos.
- 03 Haber desempeñado con carácter interino dos cursos académicos, un mínimo de cinco meses y medio, un puesto de la especialidad.
- 04 Poseer alguna de las titulaciones de Técnico Especialista o Técnico Superior.
- 05 Poseer el Certificado de Aptitud, en el idioma correspondiente, de una EOI.
- 06 Poseer el título de ...
- 07 Más acreditación de experiencia, profesional o docente, y/o formación especializada en el campo del figurinismo, caracterización y la indumentaria.
- 08 Poseer el Diploma Avanzado de Lengua Francesa
- 09 Más acreditación de experiencia, profesional o docente, y/o formación especializada en el campo de la dirección escénica.
- 10 Más acreditación de experiencia, profesional o docente, y/o formación especializada en el campo de la teoría teatral.
- 11 Más acreditación de experiencia profesional de al menos 2 años en un campo laboral relacionado con la especialidad.
- 12 Condicionado a superar la prueba específica de aptitud referida en el apartado quinto de la Orden de convocatoria.
- 13 Haber superado la prueba específica de aptitud.